



SELLO QVARTO. QVA  
RENTA MARAVEDIS. ANO  
DE MIL OCHOCIENTOS Y  
DOS.

y Cacer Capitulare de ella la mañana deoy doce  
de Julio de mil ochocientos dos de comparen a ca  
valdo ordinario los Señores, Alcaides. D. Cirio  
Garcia: D. Juan Gonzalez de Quintero. D. Victoriano  
Lopez Sandoz. D. Juan Antonio Carreras. Regidores  
D. Gomez de Mearan, D. Juan Lopez Diputado, y D.  
Urgente Anrich Regidor, Procurador Suo

grad. y acordaron lo siguiente  
Carta de Voto en que Ayuntamiento una Coma de las  
Paga y Sal y cada por D. Joaquin Carras. Paga de Pro-  
vincia, y Principal de todas estas Ciudades en que su  
en que contra haver recuendo de una R. N. Ciudad por  
mano a su Ayuntamiento Termino veinte y siete mil  
Seiscientos y setenta por el valor de Seiscientos y setenta  
por de Sal al respecto de quinientos y seis y francos  
de la Caca de la Salina de Linares para el acopio en  
las Diez y Nove Diputacion de un Campo en el  
año proximo pasado con lo demas que expresa  
Entendido por esta Ciudad y Ciudad quita en la  
inteligencia, y se archive donde correspondiere

Omnes y Voto en que Ayuntamiento un memorial

